

MARTES, 26 DE MARZO DE 2013 - BOC NÚM. 59

## AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

**CVE-2013-3440** *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 19, de 29 de enero de 2013, de Información pública de solicitud de reconstrucción de edificación existente en calle Concesa Josué, Barreda. Expediente 7/2012-AUT-SUELORUS.*

Con fecha 29 de enero de 2013 se publica anuncio (CVE-2013-712) en el Boletín Oficial de Cantabria (B.O.C. número 19), de "Información pública de solicitud de reconstrucción de edificación existente en calle Concesa Josué, Barreda", señalándose en el texto del anuncio que el número de gobierno de la edificación en citada calle es el número 73.

Considerando que ha existido un error material al identificar el número de gobierno como el "73", cuando el mismo es el "75", según consta en el anteproyecto redactado por el arquitecto D. Alberto García Ahijado, obrante en el expediente,

Visto lo establecido en el artículo 105 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por la presente se procede a su rectificación, haciendo constar que el número de gobierno correcto de la edificación para la que se solicita autorización de reconstrucción (expte. S.N.U. 7/2012), es el 75, de la calle Concesa Josué, Barreda, en lugar del 73 de la misma calle.

Torrelavega, 27 de febrero de 2013.

El alcalde,

Ildefonso Calderón Ciriza.

2013/3440